Medellín, 16 de enero de 2026.

Señora
Mónica Marcela Giraldo Molina
Subsecretaría de planeación educativa
Secretaría de Educación Municipio de Medellín

Asunto: Aceptación firma del contrato de prestación del servicio educativo Colegio Combos 2026 con ajustes.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las características socioeconómicas de las niñas, niños y jóvenes que acompaña el Colegio Combos, adscrito a la Secretaría de Educación en la prestación del servicio educativo para “Otras Poblaciones”, y en concordancia con las conversaciones sostenidas con Mónica Marcela Giraldo, Jorge Iván Ríos Ospina y Sandra Posada, se plantean los siguientes ajustes al contrato 2026, acordes con las particularidades de la atención.

1. Considerar que para el mes de noviembre y diciembre de 2025 se tuvo una certificación de 188 cupos y se tendrá en cuenta la misma cantidad para el mes de enero del 2026.

2. **Cobertura** de 240 cupos para el servicio educativo del año 2026, distribuidos en los grados que se ofertan: primero, segundo, tercero, cuarto-quinto, Caminar en Secundaria 1 y Caminar en Secundaria 2, con una cobertura de 40 estudiantes por grado.

3. Implementación de la estrategia de Educación a Distancia para las niñas, niños y jóvenes que atiende el Colegio Combos, las evidencias de atención serán insumos para la verificación de la prestación del servicio por parte de la supervisión.

4. Flexibilidad en el conteo por parte del técnico de conteo en las visitas mensuales que realiza, teniendo en cuenta los ajustes y estrategias del Colegio Combos para la permanencia.

5. **Gestión con la estrategia Guardianes de la Permanencia y el aplicativo Busca tu Cupo**, quienes, en conjunto con el equipo del Colegio Combos, realizarán de manera permanente la búsqueda activa de cupos para garantizar la cobertura de cada grado.

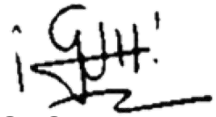
6. **Gestión en los procesos administrativos** para realizar semanalmente los cambios

pertinentes de acuerdo con los aplicativos SICO y SIMAT.

7. **Alianzas público-privadas y gestión con la Secretaría de Inclusión Social**, con el fin de aportar a la alimentación complementaria de las niñas, niños y jóvenes en la jornada de la mañana, a través de la estrategia de la Corporación Educativa Combos: *"Antes de estudiar, chocolate debes tomar"*.

8. Acompañamiento del equipo para la actualización del Proyecto Educativo Institucional en el marco de la Educación a Distancia y de los modelos flexibles.

Cordialmente,



GLORIA AMPARO HENAO MEDINA
Rectora
Corporación Educativa Combos